ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JAIME ANDRÉS TARAMUEL TARAMUEL**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	8.751.339 — CONTRATO No. **579-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO-CUMBAL.**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Mediante diferentes encuentros de manera virtual, que se desarrollaron con el orientador profesional y equipo de trabajo de la ARN Pasto. se llevó la planeación estratégica de cumplimiento de metas y actividades en cumplimiento del POA a desarrollar con la población asignada que se encuentra asentada en el resguardo indígena de Mayasquer, municipio de Cumbal de la siguiente manera. • Inducción con orientador presencial con orientador profesional donde se abordó las temáticas d normatividad básica, decreto ley 897, implementación de ruta de reincorporación, traslados de PR, reportes y lista de informes, SIGOB y corresponsabilidad •Entrenamiento Presentación de Proyectos Productivos Individuales PPI.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la ruta de reincorporación se desarrolló actividades de convocatoria e información de manera presencial mediante reunión colectiva y a través de las atenciones individuales, los siguientes temas: • personas que se encuentran interesadas en cursar ciclo 5 dentro del programa arando la educació ofrecido por parte del consejo Noruego a desarrollase en el territorio dirigido a personas en proceso de reincorporación y a comunidad en general. • Se realizo socialización de inicio de curso de Mayordomía que se llevara a cabo dentro del territorio e convenio entre el SENA y la ARN, con la finalidad de apalancar los conocimientos para el desarrollo del proyecto colectivo. • Se dio conocer de manera detallada los convenios de acceso a educación superior con la Universida de Nariño y Escuela superior de Administración Pública; para las personas que estén interesadas en seguir sus estudios de educación superior. • De manera general se abordó la temática de las dificultades que se encuentran a la fecha para pod ingresar a los programas universitarios, haciendo énfasis en la importancia de realizar un curso de pre-icfes y de esta manera hacer efectiva estas ofertas que se tiene para acceder a la educación superior.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta las condiciones que se atraviesa a nivel de saludo se realizó la sensibilización a los participantes de tener el máximo cuidado con respecto a los posibles focos de contagio de la variante del covid 19 Omicron cumpliendo los protocolos de seguridad y asistir a las jornadas de vacunación de refuerzo que se están desarrollando en el territorio. Se realizo seguimiento a PR que inicio su programa técnico de cosmetología y belleza, de igual manera se le recolecto documentación para obtener el beneficio ofrecido por PNUD. Se coordino con instructor SENA, inicio de clases dentro del programa técnico de sistemas de igual manera buscar lugar para llevar a cabo las clases correspondientes a la vigencia 2022.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Mediante acercamientos con docente de Consejo Noruego se logró la articulación para poder focalizar a personas de la comunidad y a PR para que se vinculen a la oferta de ciclo 5 que se implementara en el resguardo de Mayasquer. Se realizo la sensibilización a las PR que se encuentran actualmente matriculadas en el curso de sistemas para que retomen sus clases y de esa manera puedan continuar con su proceso educativo de carácter técnico. Se desarrollo la focalización de las PR que se encuentran habilitadas y cumplan con los requisitos para poder iniciar el curso de mayordomía que se desarrollara en el resguardo de Mayasquer. Se desarrollo encuentro virtual con la secretaria de agricultura y medio ambiente con la finalidad de retomar el proyecto de apoyo en asistencia técnica a la las líneas productivas de lulo, mora de castilla, ganadería de leche y plátano dirigido a los resguardos indígenas de Cumbal y Mayasquer donde se encuentran PR.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se brindo información general de los avances alcanzados dentro de la formulación y presentación del proyecto implementación de ganado de leche doble propósito. En reunión con participantes del proceso se llevo a cabo el conversatorio de la importancia de priorizar y focalizar a las personas que estén interesadas en seguir estudios en los ciclos 2, 3, 4 ,5 y 6 con la finalidad de gestionar su oferta dentro del territorio ante el Consejo Noruego. Se realizo seguimiento a la implementación de proyectos productivos ya desembolsados con la finalidad de hacer ajustes que lleven a mejorar sus procesos de implementación
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizo encuentro con las personas en proceso de reincorporación donde se abordaron temas relacionados con promover el trabajo en equipo con la autoridad tradicional y su corporación, priorizando algunas iniciativas como mejoramiento de vías, apoyo a infraestructura educativa y mejoramiento de espacios deportivos con la finalidad de hacer parte de la política pública local y regional.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JAIME ANDRÉS TARAMUEL TARAMUEL**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	8.751.339 — CONTRATO No. **579-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO-CUMBAL.**

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Mediante comunicación electrónica se logró hacer acercamiento con funcionaria de la secretaria de agricultura y medio ambiente con la finalidad de retomar proyecto de asistencia técnica. Se llevo a cabo el enlace con docente de Consejo Noruego donde se coordino la convocatoria de la oferta de ciclo 5 dentro del programa arando la educación. Se llevo cabo encuentro con personas de la comunidad donde se abordaron temas relacionado a las perspectivas que se tiene de trabajó en territorio con las instituciones que hacen presencia en el resguardo con un único propósito de aunar esfuerzos.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Dentro del presente periodo se desarrollo con instituciones como alcaldía, Consejo Noruego y representantes de la autoridad tradicional donde se llevaron a cabo procesos de contextualización y retoma de procesos que se venían implementando en el territorio en la vigencia 2021 y garantizar su continuidad en favor de la comunidad participante.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Mediante las atenciones psicosociales se promovió el cumplimento de los lineamientos establecidos por la autoridad tradicional con la finalidad de mantener el orden y las buenas relaciones entre comuneros, esto en el marco del cumplimiento de los usos y costumbres dentro de las comunidades.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	En el presente periodo se llevo a cabo mediante las diferentes atenciones psicosociales de manera individual y colectiva el registro de planillas de atenciones de manera oportuna y efectiva de las actividades realizadas con la población en proceso de reincorporación como se detalla a continuación. Psico_5 colectiva, 45 atenciones. Psico_5 individual, 5 atenciones. Edu_1, 12 atenciones. Sal_1, 4 atenciones.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el presente mes se Fidelizó registro de asistencias, actualización de registro de ubicación, teléfonos de contacto, documentos, asistencias en SIRR. Entrega de informe de actividades en los tiempos establecidos, respuesta a correos e información requerida por parte del profesional en reincorporación.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente periodo se participo activamente en los procesos de capacitación e inducción programados por el profesional en reincorporación dentro del cumplimiento de las actividades programas en el periodo contractual.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio respuesta oportuna de llamadas, correos y demás requerimientos que el señor supervisor le requiere, como también a dar respuesta oportuna de las solicitudes de los participantes que solicitaron.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

FIRMA:

JAIME ANDRÉS TARAMUEL TARAMUEL

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ**
(Coordinador Encargado GT)

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"